

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2023, A LAS ESTUDIANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, JULIO 31 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 025/2023 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 193/SU/2015, de fecha 21 de septiembre 2015, que oficializa modificación Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Universidad de Magallanes.

2.- EL Ord.:093/22/399733 , Ant.: 048/21 de fecha octubre 26 de 2022, Becas Convenio SernamEG nuevas beneficiadas, firmado por Sra. Fabiola García Pinto, Directora Regional - Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Magallanes y Antártica Chilena.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2023, A LAS ESTUDIANTES QUE SE INDICAN:

NOMBRE	C.IDENTIDAD	CARRERA	ARANCEL 2023	MONTO BECA ARANCEL 2023	MONTO MATRÍCULA
KARINA DELGADO MUÑOZ	16353961-6	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN	\$1.842.000	\$1.842.000	\$145.000
CARLA DANIELA CARVAJAL FARIAS	17150385-K	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN	\$1.842.000	\$1.242.000	\$145.000
HAYDEE GALLARDO CÁRDENAS	10824271-K	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA	\$2.017.000	\$2.017.000	\$145.000



DR. JOSÉ MARIPANI MARIPANI
RECTOR

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2023, A LAS ESTUDIANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, JULIO 31 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 025/2023 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 193/SU/2015, de fecha 21 de septiembre 2015, que oficializa modificación Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Universidad de Magallanes.

2.- EL Ord.:093/22/399733 , Ant.: 048/21 de fecha octubre 26 de 2022, Becas Convenio SernamEG nuevas beneficiadas, firmado por Sra. Fabiola García Pinto, Directora Regional - Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Magallanes y Antártica Chilena.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2023, A LAS ESTUDIANTES QUE SE INDICAN:

NOMBRE	C.IDENTIDAD	CARRERA	ARANCEL 2023	MONTO BECA ARANCEL 2023	MONTO MATRÍCULA
KARINA DELGADO MUÑOZ	16353961-6	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN	\$1.842.000	\$1.842.000	\$145.000
CARLA DANIELA CARVAJAL FARIAS	17150385-K	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN	\$1.842.000	\$1.242.000	\$145.000
HAYDEE GALLARDO CÁRDENAS	10824271-K	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA	\$2.017.000	\$2.017.000	\$145.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector

ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Ciencias - Escuela Medicina - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 – Fono: (56 – 61) 2207094

Región de Magallanes y Antártica chilena – Email: dirección.dae@umag.cl